



Dirección Académica del Grado de Sociología
Facultad de Ciencias Sociales

COORDINACIÓN DOCENTE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

De la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Documento de Evidencia: Acta de reunión de coordinación de la Semana de Coordinación Docente del Grado en Sociología.

I Nudo temático: Tipos de asignaturas, evaluación y revisión

2 de junio de 2021



Dirección Académica del Grado de Sociología
Facultad de Ciencias Sociales

Modalidad: online

Hora de comienzo: 9.30

Lugar: Online.

Asistentes: Juan Manuel García, Rosario Rodríguez Griñolo, Carmen Botía Morillas, Carlos Lubián Graña, María José del Pino Espejo, María José Guerrero Mayo, Patricia García Espín, Manuel Jiménez Sánchez, Enrique Martín Criado, Pilar Cruz Zúñiga, Marian Pérez Bernal, Luis Navarro Ardoy, Inmaculada Montero Logroño, Mar Llopis Orrego, Amapola Povedano Díaz

Excusan: Isabel Durán, Sandra Fachelli, José Díaz, Cristina Mateos,

Orden del Día:

I Nudo temático: Tipos de asignaturas, evaluación y revisión

Objetivo de la sesión: Favorecer la coordinación vertical y horizontal

El Director Académico del Grado en Sociología (DAG, en adelante) presenta los principales puntos a tratar:

- Aclaración de algunos aspectos de la Normativa de Régimen Académico de la UPO.
- Aclaración de algunos aspectos de la Normativa de Evaluación de Estudiantes de Grado de la UPO.
- Acentuar la necesidad de tener una homogeneidad en la evaluación basada en las correspondientes normativas y una flexibilidad que emana de la libertad de cátedra.
- Información sobre nuevas guías docentes únicas a implantar desde el curso 2021-2022.

Se plantean los principales puntos que aparecen en cada normativa y que deben aclararse para poder definir con claridad tanto el sistema de evaluación como la evaluación en cada convocatoria, en concreto:

- Normativa de Régimen Académico: artículos 5, 7c, 10, 11.2, 12.1, 12.2, 19, 20, 28.2.
- Normativa de Evaluación de Estudiantes de Grado: es importante conocerla en su totalidad, pero específicamente es fundamental conocer los artículos 3 (definiciones de convocatorias y



Dirección Académica del Grado de Sociología
Facultad de Ciencias Sociales

evaluación), 5 (sobre sistemas de evaluación), 6 (sobre inclusión de la evaluación en guías docentes, 7 (evaluación en convocatoria de curso), 8 (evaluación en convocatoria de recuperación).

Se acentúa sobre todo la necesidad de conocer la normativa de evaluación de grado en lo referente a la evaluación de convocatoria de curso (lo que se conoce tradicionalmente como primera convocatoria) que, según el artículo 7.1. “se regirá por el principio de evaluación continua”.

Se indica la relevancia también del concepto de prueba única tanto en convocatoria de curso como en la recuperación. La prueba única no tiene por qué ser necesariamente un examen que evalúe del 100% de la asignatura y, de hecho, la normativa no lo permite en convocatoria de curso (excepto en casos concretos), ya que se rige por la evaluación continua. Sí que podría ser así en convocatoria de recuperación, siempre y cuando así lo considere el equipo docente y se señale en la guía docente desde principio de curso, pero no necesariamente tiene por qué ser solo un examen, pudiendo componerse de otras actividades.

Además, se señala la importancia de diferenciar entre sistema de evaluación (artículo 5, hace referencia a la estructura de evaluación) y la propia evaluación (herramientas para evaluar).

También se indica que la normativa no permite establecer dos sistemas de evaluación ni en la convocatoria de curso ni en la convocatoria de recuperación, poniéndose como ejemplo establecer a) un sistema de evaluación continua para los que voluntariamente asisten a clase, y b) un sistema de examen final que evalúa el 100% para los que no por voluntariamente deciden no asistir a clase. El sistema debe ser el mismo para garantizar la equidad de evaluación en el grupo.

Desde el sector PSI, se solicita que, dada la complejidad que puede presentar este tipo de evaluación, se hagan sesiones formativas al inicio de cada semestre para el profesorado de nueva incorporación.

Hora de finalización: 10.45.

Firma digital de la directora o director académico o del profesorado responsable de curso

Juan Manuel García González

Director Académico del Grado en Sociología